



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2019-266
SALTA, 13 de junio de 2019
EXPEDIENTE N° 11.055/2016.

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2019-623 – relacionada con la finalización de funciones interinas del Ing. Bruno Gustavo Murillo – en el cargo de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura “Manejo Integrado de Plagas” (4° Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera, a partir del 03 de mayo de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 8 de fecha 28 de mayo de 2019, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. R-DNAT-2019-623 – relacionada con la finalización de funciones interinas del Ing. **BRUNO GUSTAVO MURILLO** – DNI N° 26.582.568 – en el cargo de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura “Manejo Integrado de Plagas” (4° Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera, el 03 de mayo de 2019, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Murillo, envíese copias a: Cátedra, Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, Escuela Agronomía, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHIVASE-

Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales